**La alcaldesa anuncia que Jerez se acogerá al Plan de Amortización de la deuda a 10 años para evitar la subida de impuestos**

Con este nuevo Plan, según ha explicado María José García-Pelayo, “en 2025 pagaremos 3,6 millones de euros, de los que ya se han abonado 3,2 millones”

El Gobierno de Jerez, en los casi dos años de mandato municipal, ha pagado 29 millones de euros “lo que evidencia que somos cumplidores” y ha avanzado que se volverá a remitir a Hacienda el documento de Presupuestos, con previsión de que cuente con su informe favorable para ser llevado a su aprobación inicial durante el verano

**9 de mayo de 2025.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, acompañada de los tenientes de alcaldesa Agustín Muñoz y Jaime Espinar, y del delegado municipal de Economía, Francisco Delgado, ha anunciado que “Jerez se acogerá al Plan de Amortización a 10 años de la deuda y no al plan a 20 años, evitando así una subida del 22% del IBI a los jerezanos” tras una reunión mantenida ayer con el Ministerio de Hacienda “que fue positiva y que nos permite ser optimistas tanto en relación al Presupuesto Municipal como al horizonte económico-financiero de nuestro ayuntamiento”. Tal medida ha sido comunicada a los representantes de los grupos políticos que integran la Corporación Municipal.

La alcaldesa ha destacado que “la relación y el trabajo con Hacienda está siendo fluido, estamos entendiéndonos dentro de las limitaciones que tenemos cada una de las dos administraciones. El Ayuntamiento siempre quiere más y el Ministerio intenta quedarse en lo justo y lo justo ya es positivo y una buena noticia”.

La Comisión delegada del Ministerio de Hacienda acordó dos medidas alternativas para que los ayuntamientos en situación de ‘riesgo financiero’ pudieran optar a una refinanciación de la deuda, y que son la refinanciación a 10 años sin condiciones, o la refinanciación a 20 años que implicaría en Jerez “una subida del 22% más del recibo del IBI que sumado a la obligatoriedad de la nueva tasa de residuos supondría también por parte del Gobierno de Sánchez más impuestos, y es algo a lo que no estamos dispuestos”.

Por lo tanto, ha explicado García-Pelayo, “hemos solicitado a Hacienda y Hacienda lo entendió el plan de refinanciación de la deuda a 10 años. Es una solución que nos permite tomar oxígeno para seguir adelante. El equipo económico ha hecho las cuentas y entre 10 y 20 años no hay una diferencia tan importante para tener que subirle el IBI un 22% a todos los jerezanos. Así, el planteamiento es refinanciar a 10 años y no someter a un castigo innecesario a los ciudadanos”.

Por otro lado, también en la reunión de ayer “intentamos por enésima vez” conseguir una carencia en el pago de la deuda. El Ministerio de Hacienda entiende que la situación del ayuntamiento es excepcional y para acordar nuevas medidas “nos piden que tengamos paciencia y que sigamos negociando. El año que viene daremos otro pasito que esperemos sea importante. Estoy convencida de que el horizonte será mejor de lo que es a día de hoy, pero insisto, que no es malo”.

De esta manera, según ha subrayado la regidora, el acuerdo alcanzado con Hacienda “es muy importante desde el punto de vista económico. Según el escenario anterior hubiéramos tenido que pagar 20.851.000 euros. Con este acuerdo vamos a pagar 3.690.000 euros, una cantidad muy inferior, con una noticia que es importante. De esta cantidad ya hemos pagado 3.200.000 euros en marzo. Somos cumplidores, y nos quedan 400.000 euros de pago hasta diciembre. Por lo tanto, el escenario económico y presupuestario está mucho más despejado”.

**Deuda de 923 millones con ICO y bancos, y pago de 29 millones desde junio de 2023**

La alcaldesa ha manifestado además, en relación a la deuda, que el Ayuntamiento tiene actualmente 23 préstamos, por un montante de 923 millones de euros, a razón de 10 préstamos ICO por un total de 905 millones de euros y de 13 préstamos con bancos por valor de 17 millones de euros. De estos 13 préstamos con la banca privada, seis tienen su origen en el Gobierno socialista de Pilar Sánchez y se terminarán de pagar en este mismo mes de mayo por parte del actual ejecutivo.

En este sentido, García-Pelayo ha recordado que en 2015, con la llegada del Gobierno socialista al Ayuntamiento, se refinanciaron todos los préstamos, y ha remarcado que “en estos casi dos años de Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento hemos pagado 29 millones de euros, lo que demuestra que queremos cumplir y que somos cumplidores ante Hacienda. Vamos consiguiendo objetivos”.

**Presupuesto Municipal: previsión de aprobación definitiva en verano**

Sobre el Presupuesto, la alcaldesa ha explicado que se trasladó al Secretario de Estado de Hacienda que “los nuevos presupuestos del Ayuntamiento deben estar adaptados a esta situación y que estarán subidos en dos semanas máximo en la plataforma del Ministerio” y ha insistido en que ha pedido “celeridad al Ministerio en su informe favorable por parte del Gobierno de España, nos contestaron que se le daría prioridad. Cuanto antes tengamos ese informe antes lo podemos llevar al Pleno para su aprobación inicial, que ojalá pueda ser en junio, y para su aprobación definitiva en septiembre, para iniciar el curso político ya con presupuestos adaptados a las necesidades de Jerez”.

De hecho, María José García-Pelayo ha aclarado que “hemos acordado con el Ministerio de Hacienda esta hoja de ruta. Llevaremos al Pleno un documento que ya cuente con el visto bueno del Ministerio. No tiene sentido someter al Pleno este documento porque, aunque nos pusiéramos de acuerdo en una aprobación inicial, luego tendría que dar el visto bueno Hacienda”.

Por otra parte, la alcaldesa ha explicado que desde la Delegación de Economía se está cerrando la liquidación de 2024 “y la previsión es que los datos de los dos últimos años sean positivos. Estamos con la maquinaria activada para agilizar al máximo todo”.

**El Ayuntamiento no se puede acoger de momento al Plan de Pago a Proveedores**

Respecto al nuevo Plan de Pago a Proveedores aprobado por el Gobierno de España, “sorprendentemente nuestro Ayuntamiento no se puede incorporar al mismo porque el periodo medio de pago tiene que ser superior a 60 días. Cuando se referenció fue en noviembre y diciembre, y ahí estábamos en 32 días, y le hemos trasladado a Hacienda que nosotros oscilamos; en diciembre de 2022 estaba a 382 días y hemos hecho las cosas bien, y nos quedamos fuera. Estamos ahora mismo en un pago contenido que oscila entre 30 y 60 días en esos pagos a proveedores. Esperamos entrar en el mecanismo de pago a proveedores, lo que nos permitirá quitarnos bastante deuda”.

En este sentido, la alcaldesa ha indicado que “seguimos trabajando con la Secretaría General de Hacienda para aclarar este punto, ya que hablamos de más de 13 millones de euros pendientes de pago a proveedores”.

En definitiva, ha concluido García-Pelayo, “con las nuevas actuaciones de la ampliación del Plan de Amortización tenemos un horizonte más despejado, más oxígeno financiero, y podremos tener un presupuesto en el que poder asegurar el pago de las nóminas, los servicios públicos y la mejora de las infraestructuras”.

(Se adjunta fotografía y enlace de audio)

#### <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/c16bbf2eca189bb069b5245f94259125cb9d9bd1>